

Retifíquese ART 1º - Decreto N° 1457/18.



DECRETO

LANUS,

07 MAR 2018

Nº 0777

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

**Artículo 1º.-**

Dejase sin efecto a partir del día 1º de marzo de 2018, la designación del agente Facundo FERREIRA, Legajo N° 25803/4, que fuera dispuesta oportunamente y designase a partir de dicha fecha al 30 de junio de 2018, en un cargo categoría 296, con funciones de Supervisor de Monitoreo, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 1506, Agrupamiento 9.-

**Artículo 2º. -**

Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, al señor Matías Nicolás ALVAREZ TELIS, D.N.I. N° 38.887.517, C.U.I.L. N° 20-38887517-9, nacido el día 23 de marzo de 1995, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Boulevard 2457, Lanús Este, Código Postal 1824, Legajo N° 27213/7, en un cargo categoría 295, con funciones de Operador Centro de Monitoreo, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 1506, Agrupamiento 9.-

**Artículo 3º.-**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

**Artículo 4º.-**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO  
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS